



PERÚ

Ministerio  
de Energía y MinasViceministerio  
de HidrocarburosDirección General de Asuntos  
Ambientales de Hidrocarburos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 26 FEB. 2023

**OFICIO N° 064-2023-MINEM-DGAAH/DEAH**

Señor

**Juan Francisco Córdova Pintado**

Gerente General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615

Jesús María. -

- Asunto** : Requerimiento de información en relación a los sitios contaminados considerados en el "Informe de Caracterización de los Sitios Contaminados y Plan Dirigido a la Remediación, Lote XV", presentado por Petrolera Monterrico S.A.
- Referencia** :
- a) Resolución Directoral N° 165-2020-MINEM/DGAAH, sustentado en el Informe Final de Evaluación N° 274-2020-MINEM/DGAAH/DEAH
  - b) Escrito N° 3335008 (15.07.2022)<sup>1</sup>
  - c) Escrito N° 3335035 (15.07.2022)<sup>1</sup>
  - d) Oficio N° 506-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 26.07.2022
  - e) Escrito N° 3344821 (01.08.2022)
  - f) Auto Directoral N° 176-2022-MINEM/DGAAH de fecha 11.08.2022, sustentado en el Informe Inicial N° 437-2022-MINEM/DGAAH/DEAH.
  - g) Escrito N° 3353220 (18.08.2022)
  - h) Informe Inicial N° 474-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 31.08.2022, remitido mediante Oficio N° 606-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 01.09.2022

Me dirijo a usted, con relación al documento h) de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (en adelante, **DGAAH**) informó a la empresa Petrolera Monterrico S.A. (en adelante, **PETROMONT**) que se ha cumplido con la presentación de los requisitos mínimos para dar inicio a la evaluación del "Informe de Caracterización de los Sitios Contaminados y Plan Dirigido a la Remediación, Lote XV" (en adelante, **PDR del Lote XV**<sup>2</sup>). Cabe indicar que la presentación del referido plan dirigido a la remediación se sustenta en lo señalado en el documento a) de la referencia.

Al respecto, de la revisión de la información contenida en el PDR del Lote XV, se observa lo siguiente:

- (i) **PETROMONT** ha realizado la caracterización de los sitios contaminados identificados en las locaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

<sup>1</sup> Cabe indicar que, mediante los escritos N° 3335008 y N° 3335035, **PETROMONT** presentó los enlaces web para descargar la información correspondiente al PDR del Lote XV, los mismos que se encontraban restringidos; razón por la cual, en atención al requerimiento del Oficio N° 506-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 26 de julio de 2022 y mediante el escrito N° 3344821, la citada empresa presentó la información correspondiente al referido instrumento de gestión ambiental.

<sup>2</sup> El enlace web en donde obra el expediente del PDR del Lote XV:  
<https://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=10177>





PERÚ

Ministerio  
de Energía y MinasViceministerio  
de HidrocarburosDirección General de Asuntos  
Ambientales de Hidrocarburos"Desarrollo de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

**Cuadro N° 1**  
**Ubicación de las locaciones evaluadas en el PDR del Lote XV**

Ítem	Locaciones	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 17	
		Este (m)	Norte (m)
1	Pozo 333-A	470588	9510351
2	Pozo AX-10	475514	9510502
3	Pozo AX-32	475593	9511019

**Fuente:** Folio 146 del Escrito N° 3353220.

- (ii) Como parte del expediente, PETROMONT presentó un listado de los procedimientos administrativos tramitados por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **OEFA**), los cuales se encuentran relacionados a los sitios contaminados en el Lote XV indicados en el Cuadro N° 1, así como al sitio identificado en la locación del Pozo H-110. Cabe indicar que, en el Anexo N° 1 del presente Oficio, se presenta el listado de los procedimientos declarados por PETROMONT en el marco del procedimiento de evaluación del PDR del Lote XV.

En atención a todo lo señalado y a fin de contar con los elementos suficientes para continuar con el trámite del procedimiento de evaluación del PDR del Lote XV, se solicita a su Despacho se sirva remitir, a la brevedad, la siguiente información:

- (i) Indicar si, en el marco de sus competencias, se han identificado **nuevos sitios contaminados asociados a las locaciones detalladas en el Cuadro N° 1 del presente Oficio**, en el periodo comprendido entre el mes de marzo de 2015<sup>3</sup> al mes de julio de 2022<sup>4</sup>, que ameriten su incorporación en el PDR del Lote XV, adjuntando la información sustentatoria.
- (ii) Indicar el estado actual de los procedimientos administrativos declarados por PETROMONT y detallados en el Anexo N° 1 del presente Oficio.

Sin perjuicio de lo señalado, es importante señalar que, en el mes de mayo del 2023, PETROMONT deberá presentar el Plan de Abandono atendiendo a la fecha de vencimiento del Contrato del Lote XV, en el cual deberá gestionar la remediación de otros sitios contaminados que se pudieran identificar en el referido Lote petrolero; por lo cual mediante el presente PDR, sólo se gestionará los sitios declarados y asociados a las locaciones detalladas en el Cuadro N° 1 del presente Oficio.

Muy cordialmente

  
**Ing. Irma Blanco Aranda**  
Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

**Copia** : Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA  
Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615, distrito de Jesús María

<sup>3</sup> Correspondiente al mes en el que se concluyeron las evaluaciones de campo realizadas para la elaboración del "Informe de Identificación de Sitios Contaminados del Lote XV", presentado mediante escrito N° 2488620 de fecha 10 de abril de 2015.

<sup>4</sup> Correspondiente al mes en el que se concluyeron las evaluaciones de campo realizadas para la elaboración del PDR de Lote XV (Folio 178 del PDR del Lote XV).





**Anexo N° 1**

Documentos		Tipo de Afectación de suelos determinada por el OEFA (Marcar con X)					Acciones del OEFA			Acciones tomadas por el Lote XV				
Item	N° DE CARTA OEFA/DS- SD	Fecha de Supervisión	Instalación Afectada (Nombre o denominación)	Suelos con HC	Suelos con otros contaminantes	Presencia de Residuos Sólidos	Otros	Area identificada por el OEFA (m2)	N° de muestras de suelos tomadas del sitio.	¿Tomo medidas preventivas o cautelares? SI o NO	Describir muy generalmente la acción Tomada o acciones	Fecha de Acción	Indicar los tipos de Evidencias recabadas (Manifiestos, informes internos, ensayos de laboratorio, fotos, etc)	Fecha de notificación al estado
1	540-2017 OEFA/DS- SD	27/03/2017 (NO PRESENCIAL)	POZO AX 32	X			Otros Puntos de muestreo - A y m al norte del pozo AX32. Muestra 165. 6. ESP-1. En la ubicación coordinadas UTM WGS 84. 475599E. 9511032 N. A 42 m al Noreste del Pozo AX32(Antigua Poza de lodos) Muestra 165. 6. ESP-1 (165.6 ESP-1) a 6 metros aproximadamente del cabezal del pozo H-110. - 2. (165.6 EPS-2) a 8 metros aproximadamente del cabezal del pozo H-110.		2	SI	Limpian y restraron el suelo contaminado originado por restos de hidrocarburos		CARTA 145- 2017/PM	
2	0452-2020-OEFA/DAI	Del 1 al 5 de agosto del 2016	POZO H-110	X						SI	Limpio la zona contaminada			
3	C.U.C N°0032-2-2018-102	Del 12 al 14 de febrero	AX-10  333-A	X			Otros 1. Punto de suelo ubicado en la antigua poza de lodos del Pozo AX-10, aproximadamente a 50 metros al noreste del pozo Punto de muestreo. 165.6. ESP-1. 0475546 E. 9510536N. 2. Punto de suelo ubicado a 30 metros al noreste del pozo AX-10. a 8 metros de la antigua poza.		2	SI	Limpian y remediaron los suelos superficiales afectados con hidrocarburos.  Durante la supervisión no se observó la presencia de derrame de hidrocarburos			